

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2156**

6 de junio de 2011

*Presentada por señora Padilla Alvelo*

Referida a

**RESOLUCION**

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Dr. José Antonio Vargas Vidot, tras haber sido homenajeado el domingo, 29 de mayo del 2011 en la Carrera Internacional Abraham Rosa 10k.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

De niño corría por las calles del Viejo San Juan y La Perla, no era el mejor, ni el más destacado estudiante en la escuela; sin embargo, ante los ojos de su madre, siempre ha sido su soñador y emprendedor Chaquito. Fue precisamente a través de la mirada de su madre que José Antonio Vargas Vidot vio la posibilidad y el anhelo de lograr sus metas. Nace del matrimonio de Don Luis Vargas Ortiz y Doña Carmen Vidot Rivera quienes procrean dos hijos, Alberto y José Antonio.

Siendo residente del Viejo San Juan, cursó sus grados primarios y secundarios en el extinto Colegio Santo Tomás. Con gran esfuerzo y a la vez trabajando en múltiples empleos realizó su pre-médica en la Universidad Interamericana. Luego, al no contar con las calificaciones requeridas para ingresar a la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas, decide viajar a la República Dominicana, país que guarda un lugar especial en su corazón, para completar sus estudios en medicina. Luego de completar su grado en medicina, permaneció un año en el vecino país para ofrecer el servicio comunitario requerido por la escuela de medicina, donde adquirió grandes experiencias en el trabajo comunitario y más que ser un médico aprendió a ser un salubrista.

Finalmente llegó el momento de regresar a Puerto Rico, una vez en la Isla como todo recién graduado inició su carrera profesional con grandes expectativas y con muchos deseos de curar y salvar vidas. Sin embargo, fueron múltiples las experiencias que una y otra vez invitaban al Dr. Vargas Vidot a reflexionar no sólo sobre su vida, sino sobre la vida de su prójimo, ese prójimo con VIH, ese prójimo usuario(a) de drogas. La escuela de la vida enseñó al Dr. Vargas Vidot no tan sólo a curar sino a sanar, a escuchar y a sentir con su prójimo.

Con estos principios es su mente y en su corazón creó en el 1990 la Organización Iniciativa Comunitaria Inc., una organización sin fines de lucro de base comunitaria desde donde hoy el Dr. José A. Vargas Vidot continúa su apostolado, invitando con su vida como ejemplo, a que abramos nuestro corazón a la solidaridad y a la compasión. Esta organización hoy en día cuenta con tres áreas de servicios: Departamento de Educación y Prevención, el Departamento de Servicio Directo y el Departamento de Relaciones con la Comunidad, siendo la asistencia médica que se ofrece libre de costo.

Comparte labores con el Dr. Vargas Vidot en este proyecto comunitario su esposa Aurinés Torres, educadora en salud y quién creó el programa Kamaria como parte de los múltiples servicios que ofrece la institución y que ofrece servicios a trabajadoras sexuales. Joanne Feci, Jean Samuel, José Luis y la pequeña Paula, son los queridos hijos de este gran humanista y vendedor de esperanza. ¡Que Dios te Bendiga!

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1 - Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
- 2 Rico al Dr. José Antonio Vargas Vidot, tras haber sido homenajado el domingo, 29 de mayo
- 3 del 2011 en la Carrera Internacional Abraham Rosa 10k.
  
- 4 Sección 2 - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada
- 5 al Dr. José Luis Vargas Vidot.
  
- 6 Sección 3 - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 7 aprobación.